

ESTATUS DE PAGOS A ACREEDORES
REPORTADOS POR EL LIQUIDADOR JUDICIAL
EN SU SÉPTIMO INFORME BIMESTRAL DE LABORES

De acuerdo al Séptimo Informe presentado por el Liquidador Judicial (IPAB) ante el Juzgado, que abarca del periodo del 12 de noviembre al 11 de enero de 2022, el liquidador Judicial continúa realizando pagos a los acreedores del Grado 1 y ha liquidado a los acreedores del Grado 2 con los bienes que garantizaban los créditos de este grupo.

Cabe destacar que **el Grado 1** lo conforman un total de 3,124 acreedores, correspondientes a créditos en favor de los trabajadores del banco, por concepto de salarios, sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones, en términos de lo dispuesto por la fracción XXIII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El **Grado 2** lo integran un total de 2 acreedores, con GARANTÍA o GRAVAMEN REAL, en términos de la fracción I del artículo 241 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por lo que se sugiere a los acreedores reconocidos en el Grado 1 que están pendientes de pago, a estar atentos al procedimiento de liquidación y a los pagos que realice el Liquidador Judicial por conducto de su apoderado liquidador.

Concluyendo los pagos del Grado 1, el liquidador Judicial procedería al pago de los acreedores del **Grado 3**, los cuales corresponden a 3,126 acreedores correspondientes a créditos fiscales y créditos en favor de los trabajadores del banco por conceptos diferentes a los referidos en el la fracción XXIII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualizada al 12 de abril de 2022